

Guía de los Bonos Sostenibles

Junio 2021

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD: “Para evitar dudas, la versión en inglés de la [Guía de Bonos Sostenibles](#) publicada en la sección de finanzas sostenibles de la página web de ICMA, es la versión oficial del documento. La presente traducción se facilita únicamente como referencia general.”

INTRODUCCIÓN

Los Principios de los Bonos Verdes (GBP), junto con los [Principios de los Bonos Sociales](#) (SBP), la [Guía de los Bonos Sostenibles](#) (SBG) y los [Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad](#) (SLBP) son publicados bajo la gobernanza de los Principios. Los Principios son una colección de guías voluntarias cuya misión y visión declaradas son las de promover el papel que los mercados de capitales de deuda a nivel global pueden desempeñar en la financiación del progreso hacia la sostenibilidad ambiental y social.

Los Principios describen las mejores prácticas en la emisión de bonos con fines sociales y/o ambientales a través de pautas y recomendaciones globales que promueven la transparencia y la divulgación, lo que respalda la integridad del mercado. Los Principios también crean conciencia sobre la importancia del impacto ambiental y social entre los participantes del mercado financiero, cuyo objetivo final es atraer más capital para apoyar el desarrollo sostenible.

Se ha desarrollado un mercado para bonos alineados tanto con los GBP como con los SBP. Estas operaciones reflejan el continuo desarrollo del mercado de bonos con un uso de los fondos determinado. Algunos ejemplos específicos de estas operaciones pueden encontrarse en la [sección de finanzas sostenibles](#) de la página web de ICMA.

Estas guías se publican para confirmar la relevancia de los Principios en este contexto y facilitar la su aplicación a temas de transparencia y divulgación de información en el mercado de Bonos Sostenibles. Los cuatro pilares principales de los GBP y SBP (es decir, Uso de los Fondos, Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos, Gestión de los Fondos e Informes) y sus recomendaciones clave sobre Marcos de Bonos y el uso de Revisiones Externas también se aplicarán a los Bonos Sostenibles.

Los Principios ofrecen enfoques que reflejan los compromisos de sostenibilidad a nivel emisor, que pueden complementar o brindar una alternativa al enfoque de uso de los fondos. Dichos compromisos se pueden expresar a través de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, así como a través de estrategias y divulgaciones específicas del emisor al comunicar los planes de transición alineados con París, como recomienda el [Manual de Financiación de Transición Climática](#). En el Apéndice 1 se muestra una ilustración de los productos y orientación relacionada con los Principios.

La versión 2021 de la SBG es consistente con las ediciones de 2021 de los GBP y SBP.

DEFINICIÓN DE BONO SOSTENIBLE

Los Bonos Sostenibles son cualquier tipo de bono donde los fondos, o un importe equivalente a los mismos, se aplicarán exclusivamente a financiar o refinanciar una combinación de Proyectos Verdes y Proyectos Sociales. Los Bonos Sostenibles están alineados con los cuatro pilares principales de los GBP y SBP, siendo los primeros especialmente relevantes para los Proyectos Verdes y los segundos para los Proyectos Sociales.

Se entiende que ciertos Proyectos Sociales pueden también tener beneficios medioambientales, así como ciertos Proyectos Verdes pueden también tener beneficios sociales. La clasificación del uso de los fondos de los Bonos Verdes, Bonos Sociales o Bonos Sostenibles debe ser determinada por el emisor en base a sus objetivos primarios en sus proyectos subyacentes.

Es importante señalar que los Bonos Sostenibles no deben considerarse fungibles con bonos que no estén alineados con los cuatro pilares principales de los Principios. Los bonos emitidos bajo Orientación sobre Bonos Verdes y Sociales publicada previamente a esta versión se consideran consistentes con la SBG.

Finalmente, cuando los emisores deseen financiar proyectos para implementar una estrategia de cero emisiones netas alineada con los objetivos del Acuerdo de París, se puede buscar orientación sobre las divulgaciones a nivel del emisor y estrategias de transición climática en el [Manual de Financiación de Transición Climática](#).

CENTRO DE RECURSOS

Existen plantillas recomendadas y otros recursos de los GBP que están disponibles en la [sección de finanzas sostenibles](#) de la página web de ICMA. Las plantillas completadas pueden ser publicadas de forma online para uso del mercado en el Centro de Recursos siguiendo las instrucciones del enlace anterior.

Nota 1

Los cuatro tipos de Bonos Verdes y Bonos Sociales a los que se hace referencia en el Apéndice 1 de los GBP y SBP respectivamente, también se aplican a los Bonos Sostenibles, cuando se combinen proyectos Verdes y Sociales.

Nota 2

Se reconoce que existe un mercado de bonos con temática sostenible que financian una combinación de proyectos verdes y sociales, incluidos los vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”). En algunos casos, dichos bonos pueden ser emitidos por organizaciones que están total o principalmente involucradas en actividades sostenibles, pero sus bonos pueden no alinearse con los cuatro componentes principales de los Principios. En tales casos, los inversores deberán ser informados y se debe tener cuidado de no dar a entender que se cumplen características de los GBP

o SBP por tratarse de un Bono Sostenible o hacer referencia a los ODS. Se anima a estos emisores a adoptar, cuando sea posible, las mejores prácticas relevantes de los GBP y los SBP (por ejemplo, para la presentación de informes) para dichos bonos sostenibles, SDG o de otro tipo, existentes, y para alinear futuras emisiones con los Principios.

Está disponible una cartografía que enlaza los GBP y los SBP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que tiene como objetivo proporcionar un amplio marco de referencia mediante el cual los emisores, inversores y participantes del mercado puedan evaluar los objetivos de financiación de un determinado bono/programa de bonos verde, social o sostenible en base a los ODS. Se puede encontrar en la [sección de finanzas sostenibles](#) de la página web de ICMA.

Nota 3:

Se reconoce que los emisores pueden querer alinear sus Bonos Sostenibles tanto con la SBG como con los SLBP. Para evitar dudas, dicho enfoque queda a discreción de los emisores y no se recomienda ni desaconseja.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Los Principios de los Bonos Sostenibles son guías de procedimiento voluntarias que no constituyen una oferta de compra o venta de valores ni constituyen asesoramiento específico de ninguna clase (fiscal, legal, ambiental, contable o regulatoria) relacionado con los Bonos Sostenibles o cualquier otro activo financiero. Los Principios de los Bonos Sostenibles no crean ningún derecho ni obligación a ninguna persona, pública o privada. Los emisores adoptan e implementan los Principios de los Bonos Sostenibles voluntaria e independientemente, sin dependencia o recurso de los Principios de los Bonos Sostenibles, y son los únicos responsables de la decisión de emitir Bonos Sostenibles.

Las entidades aseguradoras de Bonos Sostenibles no son responsables si los emisores no cumplen con sus compromisos con sus Bonos Sostenibles y el uso de los fondos netos resultantes. Si existiese un conflicto entre cualquier ley, estatuto o regulación aplicable y los requerimientos establecidos en los Principios de los Bonos Sostenibles, las leyes, estatutos o regulaciones locales pertinentes prevalecerán.

APÉNDICE

INFOGRAFÍA DE LOS PRINCIPIOS

Los Principios



* De acuerdo con los GBP, SBP y SBG, se dedica un importe igual a los fondos netos de los bonos a financiar proyectos elegibles (Bonos de Uso de los Fondos), mientras que, en los SLBP, los fondos son principalmente para propósitos generales de un emisor que persigue unos determinados KPI y SPT (Bonos Vinculados a la Sostenibilidad). Un bono que combina las características de SLB y Uso de los Fondos debe aplicar la orientación para ambos tipos de bonos.